

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ACTA DE DIRECTORIO N° 653. A los 28 días del mes de julio de 2022, se reúnen los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la "Sociedad"), Sres. Delano Valentim de Andrade y Marvio Melo Freitas; el representante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Eduardo Esteban y en calidad de invitado el Sr. Juan Manuel Trejo Director Titular, quienes se encuentran comunicados a distancia a través de la aplicación "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo a lo previsto en el artículo séptimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 12:00 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Delano Valentim De Andrade declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:-----

I. Asuntos de Deliberación

1. Asunción de Director Titular y Vicepresidente.

I. Asuntos de Deliberación

1. Asunción de Director Titular y Vicepresidente: El Sr. Presidente informa que habiendo tomado conocimiento del fallecimiento del Sr. Rubén Iparraguirre el pasado 8 de julio del corriente, quien se desempeñaba como Director Titular y Vicepresidente 2º de la Sociedad, corresponde que asuma un nuevo Director Titular en su reemplazo y que se lo designe Vicepresidente 2º. Ante esta circunstancia, el Sr. Presidente propone que asuma el Sr. Juan Manuel Trejo como Director Titular, y se lo designe como Vicepresidente 2º. Se recuerda que el Sr. Trejo había sido designado como Director Suplente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de abril de 2020, y que cuenta con la autorización para asumir en el cargo, otorgada oportunamente por el Banco Central de la República Argentina. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar la asunción del Sr. Juan Manuel Trejo como Director Titular y su designación como Vicepresidente 2º hasta la Asamblea que apruebe los Estados Financieros al 31.12.2022.-----

El Sr. Esteban, en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley 26.831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.----

Habiendo sido considerados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión siendo las 12:25 horas.-----

Firmantes: Delano Valentim de Andrade; Marvio Melo Freitas; Juan Manuel Trejo; Eduardo Esteban.-----